

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3592



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de ingreso:11-11-2022

Fecha de emisión:12-12-2022

Folio:2022-3592

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARTIN ORTIZ GONZALEZ

Domicilio: CALLE OSCAR FLORES SANCHEZ 1611 COLONIA AMPLIACION SAN JORGE

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-322-076-00004-00-0000

Propietario: MARTIN ORTIZ GONZALEZ

Domicilio: CALL OSCAR FLORES SANCHEZ 1611 COLONIA SAN JORGE

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990313	MUROS DE CONTENCIÓN	1	58.00	0.00	0.00		1,674.23
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	58.00	0.00	0.00		167.42
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	58.00	0.00	0.00		167.42
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	41.60	0.00	76.20		5,667.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	41.60	0.00	76.20		226.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	41.60	0.00	76.20		226.69
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	41.60	0.00	76.20		566.74
TOTALES			240.80	0.00	228.60		\$ 8,696.55

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-12-2022 8:13:46

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d0214613b84c122dd300e555e55a1d16afe655a094c0202150097009644d0bb7810591e430c374f84fc9c66dhd